

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01454-2024-U

CABANES

Exp.: 2186/22

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 2023-0223 de fecha 14 de febrero de 2023 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de un puesto de Jefe Departamento Técnico Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente (tasa de estabilización de empleo temporal) que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón nº 21 de fecha 18 de febrero de 2023 y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de 10 días hábiles para subsanar defectos o realizar alegaciones desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Finalizado el plazo para subsanar defectos o realizar alegaciones en fecha 3 de marzo de 2023 inclusive.

Por Decreto de Alcaldía nº 2023-1533 de fecha 27 de septiembre de 2023 se resolvió la realización de la fase de concurso el día 6 de noviembre a las 10 horas y la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Ayuntamiento.

Publicada lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos y fecha de convocatoria para la fase de concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón nº 120 de fecha 28 de septiembre de 2023 y en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Cabanes desde el 26 de septiembre de 2023 hasta el 7 de noviembre de 2023 inclusive.

En fecha 6 de noviembre de 2023 no se pudo realizar la fase de concurso por no asistencia de la Secretaria y secretaria suplente y no tener quórum mínimo para la realización del mismo, conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: "Para la válida constitución del órgano, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros"

Por todo ello se ha acordado por Decreto de Alcaldía 2024-0519 de fecha 27 de marzo de 2024:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

LAIA VIDAL BELLES
CARLOS FERNANDEZ SALGADO
JOSE MARIA DEL RIO BALSA
RUBEN BELLIDO TARREGA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DAVID MURRIA TORNERO

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal Calificador a:

Presidente	D. JUAN MOSCARDÓ EGEA, Arquitecto del Ayuntamiento de Oropesa del Mar
Suplente	D. MIGUEL ALVAREZ MARTIN, Arquitecto del Ayuntamiento de Benicásim
Vocal	D. JOSE LUIS SILVENTE SANCHEZ, Secretario del Ayuntamiento de Oropesa del Mar
Suplente	D. VICENTE BADENES ESCRIG, Interventor del Ayuntamiento de Benicásim

Vocal	D. FRANCISCO ROSELLO SÁNCHEZ, Arquitecto Diputación de Castellón
Suplente	D. JOSÉ VICENTE FERRER CASAÑA, Arquitecto Diputación de Castellón
Vocal	Dª IVAN PITARCH SORRIBES, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Atzeneta del Maestrat
Suplente	VICENTE ABAD SORRIBES, TAG Jefe del Departamento de Urbanismo, Actividades y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Peñíscola
Secretaria	Dª Mª LUISA VIDAL FABREGAT, T.A.G. del Ayuntamiento de Cabanes
Suplente	Dª MARIA DOLORES ZANON GARCIA, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cabanes

TERCERO. La realización de la fase de concurso tendrá lugar el día 18 de abril de 2024 a las 9 horas, en el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de la nueva convocatoria para la fase de concurso.

CABANES A 28 DE MARZO DE 2024
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CABANES
DAVID CASANOVA ARTERO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE